

IV. ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA

JUZGADO DE LO SOCIAL DE

242**TOLEDO NÚMERO 2***EDICTO*

Doña María del Carmen Panizo Moreno, secretaria judicial del Juzgado de lo social número 2 de Toledo.

Hago saber: Que en el procedimiento de ejecución de títulos judiciales número 87 de 2010 de este Juzgado de lo social, seguido a instancias de don Adolfo Algara Rabadán, contra la empresa “Sistemas de Organización Financiera y Tecnológica 21, Sociedad Anónima”, sobre despido, se ha dictado resolución, cuya parte dispositiva es la siguiente:

Decreto

Secretaria judicial, doña María del Carmen Panizo Moreno.—En Toledo, a 24 de mayo de 2011.

Parte dispositiva:

Acuerdo: Declarar a la ejecutada “Sistemas de Organización Financiera y Tecnológica 21, Sociedad Anónima”, en situación de insolvencia total por importe de 15.172,57 euros. Insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Archívese el presente procedimiento y dese de baja en los libros correspondientes.

Y para que le sirva de notificación en legal forma a “Sistemas de Organización Financiera y Tecnológica 21, Sociedad Anónima”, en ignorado paradero, expido la presente para su inserción en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID.

En Toledo, a 24 de mayo de 2011.—La secretaria judicial (firmado).

(03/20.346/11)